





MARTES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 182

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES 8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE MEDIO CUDEYO

CVE-2021-7658 Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 237/2020.

Doña Begoña Marín Fernández, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Medio Cudeyo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, a instancia de SANTANDER CONSUMER EFC, SA, frente a JUAN SÁNCHEZ ROMÁN, en los que se ha dictado resolución de fecha de 4 de junio de 2021, contra el que cabe recurso de apelación por 20 días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JUAN SÁNCHEZ ROMÁN, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Medio Cudeyo, 8 de junio de 2021. La letrada de la Administración de Justicia, Begoña Marín Fernández.

2021/7658

Pág. 21778 boc.cantabria.es 1/1